



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 201, fecha: martes, 21 de Octubre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO

Dando cumplimiento a lo previsto en las bases que han de regir la contratación con carácter temporal de personas desempleadas y en situación de exclusión social, para la ejecución de los proyectos de “MANTENIMIENTO DE RED VIARIA E INSTALACIONES MUNICIPALES - I y II”, en el marco de la Orden 220/2024, de 27/12/2024, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (DOCM núm. 3, de 07/01/2025) y de la convocatoria y bases (<https://yebes.sedelectronica.es>), base 6.1, la Alcaldía por Decreto núm. 2025-707 , de fecha 17/10/2025, ha aprobado la relación definitiva de los/las aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso para ocupar tres puestos de peón, y bolsa de empleo para los nueve trabajadores concedidos, que se hace pública a continuación:

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS

Nombre y Apellidos
Liliana Castañeda Galvis
José Ángel Carabantes Corral
Concepción Mingorance Guisado
Daniel Rodríguez Domínguez
María Laura Ávila Truan
Javier Muñoz Sánchez
Oscar Luis Regalado Reyes
Luis Alberto Álvaro Fernández
Tamara Osuna Ruiz
El Amin Ben Sarghin Asarghin



Abdellah Jellouli
Evangelina Vásquez Aramayo
Ana de Blas Pereda

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS

Nombre y Apellidos	Causa de exclusión
Patricia Arévalo Varón	No acredita pertenecer a alguno de los colectivos enumerados en la base cuarta de las bases de selección y enumerado en el artículo 16 de la Orden 220/2024 de 27/12/2024.
Alicia Rojilla Barajas	No presenta tarjeta de demanda de empleo actual. No acredita pertenecer a alguno de los colectivos enumerados en la base cuarta de las bases de selección y enumerado en el artículo 16 de la Orden 220/2024 de 27/12/2024.
Assia Nadir	No aporta NIF / NIE. No acredita pertenecer a alguno de los colectivos enumerados en la base cuarta de las bases de selección y enumerado en el artículo 16 de la Orden 220/2024 de 27/12/2024.

La baremación de las personas seleccionadas se realizará el 20/10/2025, a las 9:00 horas en el edificio de usos múltiples de Valdeluz.

En Yebes, a 17 de octubre de 2025. Fdo.: El Alcalde, D. Enrique Quintana Arranz.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c1c9702f7cf2be0345f82eff60fac5c80ba1a10d